

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, primero de abril de dos mil veintidós.

Rad. 2020-304

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 900 a.m. del 29 de junio de 2022.

La audiencia se celebrará presencialmente en las instalaciones del juzgado y La inasistencia les acarrearán sanciones legales.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez